



INFORME FINAL DEL SUPERVISOR					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA					
CÓDIGO	GCOP-F-011	VERSIÓN	007	FECHA	25/04/2025

Radicado ANI No.: 20256070110193



Fecha: 20-06-2025

Documento firmado digitalmente

Bogotá, D.C.

**PARA:** EDNA ROCIO VALENZUELA JIMENEZ  
Coordinador GIT de Contratación

**DE:** HERNÁN DARIO GUTIERREZ CASAS  
Coordinador GIT Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones

**ASUNTO:** Informe Final de Supervisión Orden de Compra 147269

Teniendo en cuenta la designación realizada como supervisor de la orden de compra, se elabora el informe de supervisión en los siguientes términos:

**INFORMACIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:**



<b>OBJETO:</b>	Contratar la adquisición de un computador portátil para la presidencia.
<b>FECHA DE PERFECCIONAMIENTO (suscripción):</b>	19 de mayo de 2025
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:</b>	16/06/2025
<b>VALOR INICIAL:</b>	\$14.500.000
<b>FECHA DE INICIO:</b>	19/05/2025
<b>MODIFICACIONES CONTRACTUALES:</b>	N/A
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:</b>	20 días hábiles
<b>VALOR FINAL DEL CONTRATO/CONVENIO:</b>	\$14.500.000
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	16/06/2025
<b>CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:</b>	56525 del 15/05/2025
<b>CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL:</b>	99525 de 19/05/2025
<b>SUPERVISIÓN:</b>	HERNAN DARIO GUTIERREZ CASAS Coordinador de GIT de Tecnologías de la Información

En el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 se define la supervisión como: "(...) el **seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico** que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos (...)". Por lo anterior, se plasma el siguiente balance **técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico** la orden de compra 147269.

**1. BALANCE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO/CONVENIO:**

**EL CONTRATISTA HAS LTDA** cumplió con el objeto de la orden de compra, sus obligaciones generales y específicas y compromisos y, en general con la orden de compra, incluida la obligación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales, de conformidad con lo previsto en la Ley.

Frente a las obligaciones o compromisos generales **HAS LTDA**, el supervisor mediante el presente informe certifica su cabal cumplimiento.



INFORME FINAL DEL SUPERVISOR					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA					
CÓDIGO	GCOP-F-011	VERSIÓN	007	FECHA	25/04/2025

Radicado ANI No.: 20256070110193



Fecha: 20-06-2025

Documento firmado digitalmente



Respecto de las obligaciones o compromisos específicos del **HAS LTDA**, a continuación, se presentan los resultados de la ejecución del contrato/convenio:

OBLIGACIONES O COMPROMISOS ESPECÍFICOS	CUMPLIMIENTO
<i>Entregar computador portátil de acuerdo con las características técnicas solicitadas</i>	<i>SI]</i>

Los productos, entregables o informes presentados por **HAS LTDA** y recibidos a satisfacción son los siguientes

Número de radicado	Producto, entregable o informe	Certificación de cumplimiento (radicado y fecha)	Pago o desembolso []
N/A	COMPUTADOR PORTATIL MACBOOK PRO 14" CHIP M4 CON CPU DE 10 NUCLEOS Y GPU DE 10 NUCLEOS FECHA: 07/06/2025 ESTADO: N MARCA: APPLE MODELO: SERIE: PROVEEDOR: 804,000,673	[Incluir las filas que sean necesarias]	La entrega de este producto se pactó como soporte para el primer y único pago pactado en la orden de compra

Por lo anterior, se deja constancia del cumplimiento y se certifica lo siguiente:

- 1.1 **HAS LTDA** cumplió a satisfacción el objeto de la orden de compra y queda a paz y salvo con la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA por todo concepto.
- 1.2 Durante la ejecución de la orden de compra no se impusieron multas, ni se declaró la caducidad o incumplimiento, las obligaciones o compromisos se ejecutaron conforme a lo pactado y no existieron obligaciones o compromisos a los que se les haya aplicado plan de mejoramiento durante la ejecución del Contrato/Convenio.
- 1.3 **EL CONTRATISTA HAS LTDA** dio cumplimiento durante la ejecución al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales de conformidad con la Ley.
- 1.4 En cumplimiento de la función de seguimiento administrativo se aclara que el expediente 20257030141100001E del Sistema de Gestión Documental ORFEO se encuentra completo y en la plataforma TVEC se encuentran publicadas las modificaciones contractuales y las certificaciones de cumplimiento de los pagos o desembolsos realizados.

Por lo anterior y, para todos los efectos el supervisor certifica el cumplimiento a satisfacción de la orden de compra sin la incorporación de salvedades.

## 2. BALANCE JURÍDICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

### 2.1 MODIFICACIONES AL CONTRATO/CONVENIO:

N/A



Documento firmado digitalmente



INFORME FINAL DEL SUPERVISOR					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA					
CÓDIGO	GCOP-F-011	VERSIÓN	007	FECHA	25/04/2025

Radicado ANI No.: 20256070110193



Fecha: 20-06-2025

**2.2 GARANTÍAS DEL CONTRATO/CONVENIO:**

De acuerdo con lo establecido en el literal H de los Términos y Condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, "Los bienes objeto de la orden de compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013". Cuando la Entidad Compradora decide adquirir bienes del Catálogo de Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011 y en el Decreto 735 de 2013

**3. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO/CONVENIO:**

Se establece el siguiente balance financiero final de la orden de compra

VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA:	14.500.000
VALOR ADICIONADO [SI APLICA]:	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:	14.500.000
VALOR PAGADO O DESEMBOLSADO A HAS LTDA	0
VALOR NO EJECUTADO A FAVOR DE LA ENTIDAD:	0
SALDO A FAVOR DE EL CONTRATISTA HAS LTDA	14.500.000

**4. SALVEDADES:**

Sin salvedades

**5. LIQUIDACIÓN:**

El contrato/convenio vigilado SI \_\_\_\_ NO  será objeto de liquidación conforme a:

CAUSAL	MARCAR CON UNA (X)
Cláusula No. ____ del Contrato/Convenio	
SalDOS en el balance del Contrato/Convenio	
Terminación Anticipada	
No requiere liquidación	X

El trámite de liquidación se realizará como consecuencia de la previa verificación de los requisitos legales por parte del supervisor.

**6. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN:**

6.1 Certificado (s) de existencia y representación legal

6.2 Certificación del Representante Legal o Revisor Fiscal de cumplimiento del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales



INFORME FINAL DEL SUPERVISOR					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA					
CÓDIGO	GCOP-F-011	VERSIÓN	007	FECHA	25/04/2025

Radicado ANI No.: **20256070110193**



Fecha: **20-06-2025**

En constancia se firma por las partes en la ciudad de Bogotá D.C., el día 20 de junio de 2025

**SUPERVISOR**

\_\_\_\_\_  
**HERNÁN DARIO GUTIERREZ CASAS**  
**COORDINADOR DEL GIT DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES**

cc:  
 VoBo:  
 Nro Rad: Padre:  
 Nro Borrador: 20256070040171

Documento firmado digitalmente

